

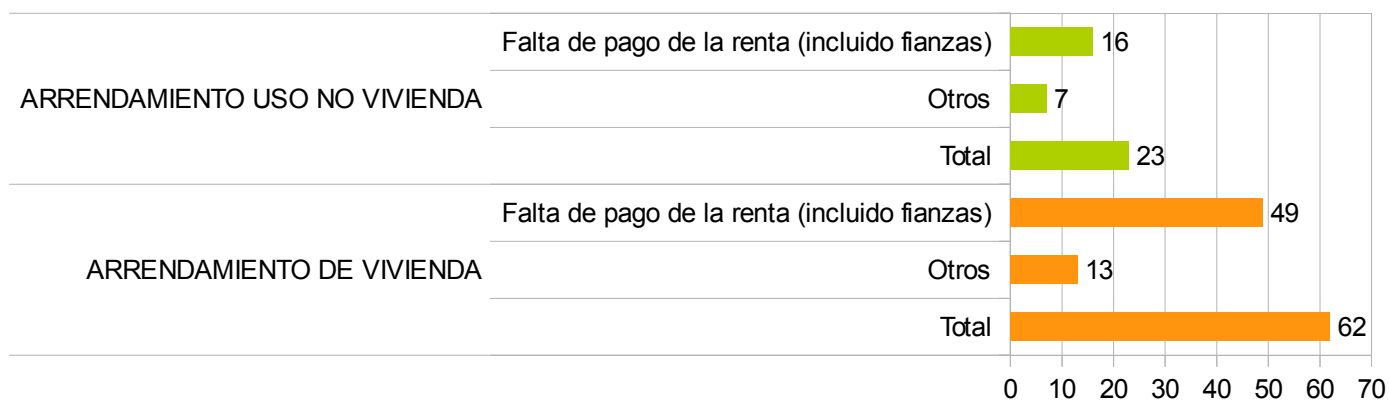
En 2016 se registraron 85 sentencias por litigios referidos a arrendamientos urbanos en Extremadura, un 19,8% menos que en el año anterior (3,2% más a nivel nacional), según las Estadísticas de Arrendamientos Urbanos publicadas por el Instituto Nacional de Estadística. De ellas el 72,9% fueron por arrendamientos de viviendas y el 27,1% restante por arrendamientos con usos distintos al de vivienda. En ambas modalidades la principal causa del litigio fue la falta de pago de la renta o cantidades que se asimilan (incluido fianzas).

En el 94,1% de las sentencias, el pronunciamiento fue de estimación de la demanda totalmente; considerando además el tipo de arrendamiento estos porcentajes alcanzan el 91,9% en arrendamientos de viviendas y el 100% en arrendamientos para usos diferentes a vivienda.

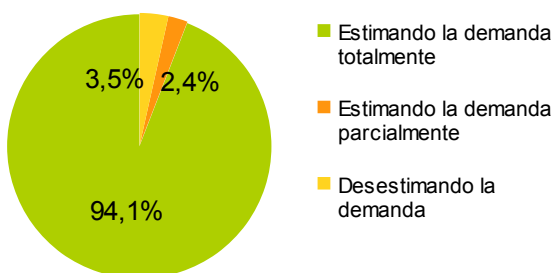
En Extremadura durante el 2016 se dictaron por parte del Secretario Judicial 718 decretos de arrendamientos urbanos, un 22,9% más que en 2015 (1,9% menos en España). El 75,1% de los decretos dictados en este periodo fueron sobre arrendamientos de viviendas.

Sentencias de arrendamiento urbano por tipo de arrendamiento y causa del litigio

Extremadura 2016



Sentencias de arrendamientos urbanos según pronunciamiento
 Extremadura 2016



Decretos de arrendamientos urbanos según modalidad
 Extremadura 2016

